

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado, convoca la 9ª edición del Premio Andaluz al Voluntariado. Este premio distingue la labor desarrollada por personas, colectivos, medios de comunicación, empresas y corporaciones locales que se hayan distinguido en el apoyo a programas orientados a la búsqueda de la igualdad de derechos, a la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria merecedora de este reconocimiento público.



PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO

CANDIDATURAS

Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por entidades públicas o privadas y deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

- Datos identificativos de la candidatura, así como memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación.
- Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de la candidatura, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo proponente, en su caso.
- Declaración expresa del proponente de aceptación de las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.

MODALIDADES

- Persona voluntaria
- Entidad de voluntariado
- Proyecto innovador en materia de voluntariado
- Proyecto de voluntariado en Red
- Proyecto internacional en materia de voluntariado
- Proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación
- Proyecto empresarial o ayuda al voluntariado
- Corporación Local

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán ir dirigidas al titular de la Consejería de Gobernación y podrán presentarse en el registro de la Delegación del Gobierno en cada provincia, o bien en la propia Consejería de Gobernación. El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 1 de agosto de 2009 (BOJA nº 104 de 2 de junio de 2009).

JURADO

La selección de las candidaturas presentadas estará a cargo de un jurado presidido por el Consejero de Gobernación, o persona en quien delegue, y por personas representativas de la sociedad andaluza.



Agencia Andaluza del Voluntariado



Agencia Andaluza del Voluntariado



9º PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO



ENTREGA DE LOS PREMIOS

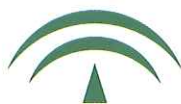
La entrega de los premios se realizará en un acto público, de carácter institucional, que se celebrará con motivo del Día Internacional del Voluntariado y que se anunciará oportunamente.

Más información:

Tlfno: 955 041058

voluntariado.cgob@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/gobernacion



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN